

RESUMEN FORO DE BARRIO

2ª RONDA 2018

CASCO VIEJO

Fecha :	30/10/2018
Hora :	18:30h – 20:40h
Lugar :	Civivox Condestable (Sala Conferencias)
Concejala de barrio :	Itziar Gómez
Participantes :	Hombres 39, mujeres 29
Técnica de referencia del área:	Élian Peña
Moderadora :	Ane Zabaleta, del Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana

Orden del día:

- 0. Presentación**
- 1. Apertura**
- 2. El Ayuntamiento Informa**
- 3. El barrio Informa**
- 4. Dinámicas de grupo**
- 5. El Ayuntamiento Escucha**
- 6. Cierre**

Ane Zabaleta, del Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana abre el quinto foro de barrio del Casco Viejo agradeciendo la asistencia al vecindario presente, así como a Itziar Gómez, nueva concejala del barrio, y a los demás miembros de la corporación presentes entre el público. Hace alusión a varios conceptos importantes a tener en cuenta para el desarrollo del foro, que durará alrededor de dos horas:

- La posibilidad de inscripción como ciudadanía activa en las fichas habilitadas para ello, puestas a disposición de todas las personas asistentes.
- La opción de hacer uso del Servicio de Ludoteca infantil que se pone a disposición de la ciudadanía durante el transcurso del foro para público de entre 4 y 12 años. Para hacer uso de él, hay que comunicarlo antes de las 20:00 horas del lunes anterior.

- Informar a los asistentes de la reproducción de esta sesión en streaming a través del canal de YouTube del Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social.
- Y como novedad, comunicar que se pueden hacer propuestas y trasladar preguntas a través de la plataforma Erabaki (erabaki.pamplona.es), permitiendo la participación en el foro vía online hasta las 19:30 horas de ese mismo día, hora límite para poder ponerlas posteriormente en común.

Compartidas estas apreciaciones, se procede a la explicación de la estructura del foro:

- **Apertura:** a cargo de Antso Fernández como Director de Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social.
- **El Ayuntamiento informa:** a cargo de Itziar Gómez, Concejala de Barrio, que hará un balance general sobre las inversiones acaecidas desde el anterior foro. Además, intervendrán Jesús Estanga, y Joxe Abaurrea, Concejal de Ciudad Habitable y Vivienda y de Ecología Urbana y Movilidad Sostenible, sobre la normativa de pisos turísticos.
- **El Barrio informa.** En el que tomarán la palabra; Ricardo Martínez, Subinspector al mando de la unidad de Policía Comunitaria; y Antso Fernández, Director del Área de Participación y Empoderamiento social.
- **Dinámicas de grupo.** Se realizarán dos grupos de trabajo:
 - Plaza Santa Ana como oportunidad de plaza comunitaria
 - Comercio Local como garantía de barrio vivo: hábitos y necesidades.
- **El Ayuntamiento Escucha.** Se abre el turno de micro abierto donde las personas asistentes pueden proponer, preguntar, compartir...con el Concejal todo aquello que consideren.

Apertura

Intervención Antso Fernández, Director del Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social

Da inicio a la sesión Antso Fernández agradeciendo la asistencia a todas las personas presentes, a las personas que siguen el Foro de Barrio a través de streaming del canal

Participa Pamplona de YouTube y también a quienes han participado a través de la plataforma Erabaki.

Fernández hace una breve contextualización del cambio de formato en la estructura de los Foros de Barrio, que parte de un análisis previo realizado de las anteriores rondas. Manteniendo la esencia de los foros de barrio como un espacio de referencia para la ciudadanía en lo que se refiere a la interlocución y diálogo con el Ayuntamiento, se ha diseñado una estructura más diversificada y se han consolidado las partes del foro que tenían mejor aceptación. A su vez, pone especial énfasis en la devolución de la información tratada en los foros de los diferentes barrios, que se realiza bien en el mismo espacio del foro o a través de la plataforma Erabaki en forma de relatoría.

Concluye comentando que se ha querido dar un mayor impulso a esta ronda de Foros de Barrio a través de una novedosa campaña publicitaria en villavesas y marquesinas, con el objetivo de difundir y dar a conocer éstos espacios utilizando también espacios analógicos de difusión.

El Ayuntamiento informa

Intervención de la Concejala Itziar Gómez

Itziar Gómez, en su primer foro de barrio como concejala del Casco Viejo-Alde Zaharra, agradece la asistencia a todas las personas presentes y procede a informar sobre las inversiones realizadas por el Ayuntamiento desde la anterior ronda y las que se tienen previstas realizar.





En primera instancia, Itziar Gómez nos da información acerca de varias inversiones realizadas relativas al tema de la vivienda. En lo que se refiere a las subvenciones para la rehabilitación de las viviendas del Casco Viejo-Alde Zaharra, la cifra asciende a más de medio millón por año; 581.000€ de gasto en el año 2017 y 374.000€ en el año 2018, a falta de tramitar 180.000€ sin haber terminado el ciclo. Además de este gasto, el Plan de Vivienda presentado el día anterior al Foro de Barrio, con una inversión de 5,4 millones de euros, está destinado a rehabilitar edificios antiguos para vivienda de realojo entre los años 2018 y 2021. En lo que se refiere a este tema, queda por aprobarse la Ordenanza Reguladora sobre el impuesto de viviendas desocupadas, una reclamación pendiente que se pretende aprobar en el próximo pleno (5 de noviembre), con la que se podrá dar impulso y sacar al mercado de alquiler un gran alto número de viviendas vacías que se encuentran en esta zona de la ciudad.

Por otro lado, Gómez, recuerda la inversión que se está realizando en el Palacio de Redín y Cruzat de la Calle Mayor, para dotar al barrio de un nuevo espacio comunitario que abrirá sus puertas en primavera y para el que el Ayuntamiento ha desembolsado 720.000€, además de los 150.000 ya invertidos en el año 2017.

También en la Calle Mayor, encontramos el Centro de interpretación accesible del Camino de Santiago llamado "Ultreia", con 234.000€ de inversión, además de los contenidos de musealización que se han licitado por 150.000 euros.

Siguiendo con las inversiones realizadas en esta calle, encontramos el traslado de la Oficina de Vivienda a la Calle Descalzos por 400.000 euros, que impulsa a su vez un futuro proyecto de Co-Living y Laboratorio Ciudadano en el espacio libre que se queda en la Calle Mayor. Se trataría de un centro experimental para personas emprendedoras que pretende compartir espacio de vivienda y laboratorio de ideas que puedan estar ligadas y que conecten con la problemática de la ciudad.

En el centro de la ciudad, nos cuenta Itziar Gómez, se ha realizado la compra de Muebles Apesteuguía por tres millones de euros, para poder derribarlo y dar luz al proyecto vecinal de plaza abierta que une Santa Ana con el Rincón de Pellejerías.



Otro de los proyectos históricos en los que se ha invertido este año es la cubierta del patio del Colegio Público San Francisco, que ha supuesto 300.000 euros compartidos al 50% con el Gobierno de Navarra.

Por otro lado, el nuevo comedor social de la Calle de Carmen, con una inversión de 190.000 euros y que libera el antiguo OSCUS, da posibilidad de abrir en el futuro una nueva plaza en el centro del Casco Viejo-Alde Zaharra a modo de Santa Ana.

Además de estas adecuaciones, se ha abierto en la Calle Descalzos el parking de bicis para personas residentes del Caco Viejo-Alde Zaharra por una suma que asciende a 80.000 euros, en el que además existe una importante lista de espera, a la espera de abrir un nuevo local en la Calle San Antón antes de final de año.

Gómez señala que en Civivox Condestable, con un incremento de uso y de cesión de espacios del 27%, se ha hecho el panelado de las Salas Nobles que estaban infrautilizadas para posibilitar la programación de diferentes exposiciones continuadas. Se ha adecuado, también, el Salón de Actos para programación de cine por 35.000 euros, que permite la proyección de diferentes ciclos y suple la falta de cine en el centro de la ciudad.

En lo que se refiere a proyectos de mayor magnitud, con 2 millones de euros en gastos a los largo de tres años, Gómez cuenta que se pretende convertir la zona norte de la Taconera en un espacio de recreo y uso lúdico infantil. Además, otra de las fases será la construcción de un espacio cerrado en la zona de Vistabella en la que se puedan llevar a cabo diferentes actividades.

Siguiendo con la Amabilización, está en marcha la adecuación de la zona entre el Parlamento hasta el Hotel Tres Reyes y el Bosquecillo, por 1,2 millones entre 2018 y 2019, que unificará el parque de la Taconera y que pretende ser la vía de conexión con el carril sostenible de Pío XII. Unido a este tema, antes de fin de año está pendiente el concurso de ideas del Paseo Sarasate, para dotar a ese espacio de vida vecinal y actividad.

Para finalizar con las inversiones ejecutadas este año, se ha realizado también la tan esperada reconducción del cableado de la Calle Eslava.

Al finalizar esta primera ronda de devolución por parte del Ayuntamiento, Itziar Gómez da paso a Jesús Estanga con el balance sobre el Plan de Amabilización al cumplirse un año desde su implantación.

Jesús Estanga, subdirector de policía

Toma el turno de palabra Jesús Estanga, quien hace un balance del Plan de Amabilización en el Casco Viejo-Alde Zaharra, un año después de su implementación, que enfoca en tres aspectos: el calendario de actuaciones (de dónde venimos y cómo hemos llegado hasta aquí), los objetivos que se tenían en el proyecto inicialmente y una serie de datos obtenidos a lo largo de este año.



Comienza el inspector relatando cómo comenzó el proyecto en noviembre del 2015, cómo se dio a conocer, cómo se puso en marcha el foro de “Lo Viejo Se Mueve” y cuál ha sido su trayectoria en Septiembre-Octubre del 2017.

Posteriormente, relata cuáles fueron los objetivos iniciales del proyecto y en qué momento nos encontramos ahora. Uno de los objetivos principales del inicio es reducir el volumen de tráfico del centro, para crear un barrio residencial y que dejase de ser de paso. Otro objetivo trata de controlar el horario de entrada al Casco Viejo-Alde Zaharra, para que los coches puedan entrar a una hora determinada, pues el horario de descarga se prolongaba demasiado en el día.



Acercar las líneas de transporte público al barrio era otro de los objetivos del proyecto, así como dotar una normativa de acceso de coches que apareciese en el Boletín Oficial de Navarra (BON). Por último, Estanga relata el último objetivo del proyecto: hacer del Casco Viejo-Alde Zaharra un barrio permeable, es decir, que se pueda pasar con el coche, pero a horas determinadas, que no se produjera un blindaje del barrio.

Después, el inspector comienza a relatar cuáles han sido los resultados que han dado los objetivos marcados. En primer lugar, relata que el volumen del tráfico ha disminuido un 50%, así como que se ha establecido un horario de entrada para personas vecinas, mercancías, servicios y comercio. Añade que se han acercado las líneas L4, L9 y L12 a la calle Navas de Tolosa, líneas de las más utilizadas de toda la red de autobuses de Pamplona-Iruña.

Remarca Estanga la creación de un reglamento público en el que se establece toda la normativa de manera oficial, la cual se puede consultar y conocer a través de internet. En relación a la permeabilidad de entrada al barrio con el coche, se ha conseguido a través de atención telefónica (010), aplicaciones móviles (App Tock-Tock) y atención presencial (oficina Condestable).

En este momento, el inspector procede a dar unos datos objetivos relativos al Plan de Amabilización, empezando por el aforo de coches que han entrado en el barrio en los meses de diciembre 2017 y febrero, mayo y octubre del 2018, en los que ha habido un descenso del 50% de media. Hace hincapié en la bajada del aforo de la calle Nueva, calle que sufría una gran afluencia de coches.

Posteriormente, se da un número de datos de registro al sistema hasta el día 26 de octubre del 2018, destacando el número de coches registrados con autorización a entrar en el barrio, que casi llega a los 20.000. El número de coches que ha registrado el sistema llega a los 120.000. Por último, Estanga compara dos imágenes sacadas el mes de mayo del 2017 y otra en el mismo mes del año siguiente en la calle Mayor. Mientras que en la primera se ve una gran afluencia de coches, en la segunda no se ve ninguno. Pasa la palabra al concejal Joxe Abaurrea.

Intervención de Joxe Abaurrea, concejal delegado del ‘Área de Ciudad Habitable y Vivienda’ y del ‘Área de Ecología Urbana y Movilidad Sostenible’

En su intervención, Abaurrea procede a explicar el estado en el que se encuentra la tramitación de la normativa reguladora de los apartamentos turísticos que afecta a la carga turística del Casco Viejo–Alde Zaharra. Esta normativa, comenta, se estructura en dos bloques: el concepto de “apartamento turístico”, inexistente hasta la fecha desde un punto de vista jurídico-administrativo y necesario para proceder a su regulación (citando como ejemplo la autorización de apertura para las primeras plantas), y por otra parte el relativo a la propia hotelería (pensiones, hotel, *hostel*), estableciendo una regla de medidas vinculada al número de fachadas que regule su instalación.



Realizada esta introducción de carácter técnico, Abaurrea describe las distintas fases por las que ha pasado la nueva normativa, incluidas alegaciones y respuestas a las mismas. En la actualidad, añade, el documento regulador se encuentra en manos de los grupos políticos municipales, quienes podrán incorporar enmiendas. Señalado esto, el concejal destaca las siguientes aportaciones, ambas estudiadas en este momento por el personal técnico:

- Desde el Área de Turismo, la solicitud de que en los espacios que ya cuentan con apartamentos turísticos registrados no se permita la incorporación de otros alojamientos en las primeras plantas, introduciendo en consecuencia mayores elementos de restricción.

- Una segunda medida, en este caso del grupo municipal de Geroa Bai, que sustituiría la regla de medidas por fachadas citada anteriormente por límites vinculados a los metros cuadrados dedicados a la hotelería.

Posteriormente, Abaurrea recuerda la suspensión del otorgamiento de licencias para la apertura de apartamentos turísticos vigente desde enero de 2018 hasta enero de 2019, y cierra su intervención apuntando a los siguientes pasos de la normativa reguladora: la respuesta técnica a las dos aportaciones anteriormente descritas y la recepción de propuestas y enmiendas de los grupos municipales a la normativa general aprobada inicialmente. La previsión, concluye, es que el 13 de diciembre se produzca su aprobación en el Pleno, antes de la conclusión del periodo de suspensión de autorizaciones mencionado.

El barrio informa

La técnica Ane Zabaleta da paso al apartado “El barrio informa”, en el que la concejala Gómez aprovecha para presentar al nuevo Policía Comunitaria del barrio, Ricardo Martínez, supliendo una demanda que salió en los anteriores foros, apunta la edil.

Intervención de Ricardo Martínez, nuevo Policía Comunitaria del Casco Viejo-Alde Zaharra

Toma la palabra el policía Ricardo Martínez, el cual se encarga de informar de las últimas incidencias cometidas en el barrio.

Comienza entendiendo que la principal problemática del Casco Viejo-Alde Zaharra es que es un barrio que está dirigido al ocio, a la vez que se prestan la mayoría de servicios. Por lo tanto, la Policía Municipal tiene un servicio especial con mayor presencia policial permanente, tanto durante el día como por la noche. Esta presencia se concentra sobre todo en el sector hostelero de algunas calles del barrio, más concretamente los jueves, los viernes y los sábados.



A continuación, Martínez comienza a dar una serie de datos registrados alrededor de esta problemática. Empieza diciendo que son 21.000 las llamadas recibidas desde toda la ciudad, de las cuales alrededor del 12% proceden del Casco Viejo-Alde Zaharra. Por otro lado, se han generado 9.000 partes en Pamplona-Iruña, de las cuales 18% provenían del centro de ciudad.

Añade que la Policía Municipal es consciente de que el exceso de ruido es uno de los mayores problemas que sufre el barrio, aunque su capacidad de actuación para solventarlo es escasa. Explica que se puede intervenir en el ruido que genera una actividad concreta, no la que se genera en la calle por la afluencia de gente. Se ha intentado minimizar el ruido regulando el horario de terrazas, creando una red de policías que comprueben que se ha realizado el cierre de los bares en su horario, controlando la celebración de actividades aledañas, etc.

Continúa Martínez diciendo que, gracias al Plan de Amabilización, los accidentes de tráfico en el barrio se han reducido y se hace mayor uso de la bicicleta. De hecho, de 5 de los atropellos que se han producido, 3 son con dicho vehículo de dos ruedas. Por lo tanto, agrega el policía que deberán incidir en el problema realizando campañas de prevención de su uso.

Concluye invitando a todos los colectivos y asociaciones presentes a que abran sus puertas a los Policías Comunitarios, pues han estado realizando su labor en otros barrios con muy buena acogida.

Presentación del mapa Iruñategi a cargo de Antso Fernández, director del Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social

La técnica Zabaleta le da la palabra a Antso Fernández, para que realice una breve presentación del último proyecto del Área: Iruñategi.

Comienza el director pidiendo una reducción del tiempo previsto para las dinámicas, entendiendo que hay una gran asistencia al Foro y que todas las personas presentes querrán hacer sus aportaciones.

Continúa explicando que la semana pasada se hizo la presentación del proyecto Iruñategi, el cual recoge todos los recursos que dispone Pamplona-Iruña. Se muestra una foto del tejido social de la ciudad, algo fundamental a la hora de generar sinergias y nuevas alianzas. Remarca que este proyecto responde a una demanda de la ciudad y de los diferentes colectivos.

El trabajo se presenta en unos paneles que contienen un mapa de cada uno de los 13 barrios de la ciudad, acompañados por unos folletos que se podrán solicitar en los centros comunitarios o en los Civivox del barrio al que correspondan.

Fernández se muestra consciente de que este mapa es una foto fija que hay que ir actualizando día a día, por lo que explica que este proyecto también se ha presentado de manera online, donde, próximamente, se podrán seguir volcando los datos nuevos de nuevas asociaciones y recursos que se vayan generando. La página web es la siguiente: asociaciones.pamplona.es

En dicha página, explica, las asociaciones podrán volcar su propia información, crear su página web, etc. recogiendo así toda la información que generen los colectivos y asociaciones de Pamplona-Iruña.

Ante el hecho de que una mayoría de las personas asistentes, tal y como queda atestiguado en una votación a mano alzada, prefiere que se prescinda del trabajo deliberativo en grupos, el personal técnico presente en el Foro de Barrio activa directamente la siguiente de las dinámicas contemplada, denominada “El Ayuntamiento escucha”. Esta sección se caracteriza por la interlocución directa con la concejala de barrio, quien responde directamente a las cuestiones, dudas, comentarios y sugerencias que desde la ciudadanía se le van transmitiendo.

De esta forma, la dinamizadora Elena Esparza da paso a la primera de las intervenciones, protagonizada por una vecina del barrio que reclama la creación de una “*pequeña universidad de comportamientos cívicos*”. A continuación, otra vecina se interesa por las zonas de aparcamiento para residentes (Zona I y Zona II), preguntando sobre las medidas planteadas por el Consistorio para atajar las dificultades de aparcamiento de las personas residentes, citando como ejemplos la organización de eventos y actividades (deportivas, por ejemplo) que obliga a la retirada de vehículos y el establecimiento de zonas de aparcamiento rojas, en lugar de azules y verdes.



La concejala Itziar Gómez aplaude la primera de las sugerencias y señala que estudiará su establecimiento. En relación a la intervención vinculada al aparcamiento, Gómez reflexiona sobre la complejidad del tema y alude, en relación a la instalación de zonas rojas y verdes exclusivas, a la búsqueda de un difícil equilibrio con las demandas del sector comercial del



Casco Viejo-Alde Zaharra y las de las propias personas residentes. Añade, finalmente, que recoge la propuesta e insta, como reflexión general, a procurar hacer el menor uso posible del vehículo privado.

Posteriormente, un representante de AZ Ekimena traslada, en respuesta a una alusión anterior en el desarrollo del Foro, que los datos de las jornadas celebradas recientemente requieren de un trabajo posterior de análisis y evaluación, circunstancia que impide su exposición pública. Señalado esto, resume a grandes rasgos los contenidos de las citadas jornadas, citando el establecimiento de cuatro grupos de trabajo para los próximos meses: Santa Ana, Gaztetxe, Pisuteka (vivenda) y Gentrificación. Se espera, concluye, que los resultados estén disponibles la próxima semana. Al respecto, Itziar Gómez agradece la aclaración.

A continuación, toma la palabra Victor, vecino del Casco Viejo – Alde Zaharra y miembro de Piparrika Elkarte. Su intervención se centra en la Plaza de Santa Ana. Tras preguntar sobre el estado del antiguo plan para la zona, que planteaba el establecimiento de galerías subterráneas, e invitar a quien pueda estar interesado/a a participar en el grupo de trabajo sobre la plaza constituido, Victor realiza dos peticiones: la primera, la solicitud de una persona *intermediaria* entre el Ayuntamiento y la agrupación y, en segundo lugar, el cierre de la Plaza de Santa Ana a las noches, ya que actualmente se encuentra abierto a todas horas, el cierre se encuentra averiado y la propia plaza presenta un histórico de denuncias y malos usos.

En respuesta, Itziar Gómez califica de “*obsoleta*” y contraria a la política de movilidad municipal la planificación citada por Victor, apunta a la oportunidad que se abre para el barrio en esa zona, anota la petición de cierre y se compromete a informarse sobre el estado de la cuestión, comentando que en principio hay una orden de servicio para vigilar la huerta comunitaria los fines de semana.

La siguiente de las intervenciones es la de un vecino que denuncia que en el Casco Viejo-Alde Zaharra las personas residentes no puedan dormir a las noches, aportando los datos de la intensidad de sonido, en decibelios, que su comunidad soporta durante buena parte del año. A ello, señala, habría que sumarse el tema de los olores. Critica la permisividad del Ayuntamiento y de la Policía Municipal ante la situación, agravada según él en los dos últimos años y medio, y que hace que el Casco Viejo-Alde Zaharra se haya convertido en un espacio de “*recreo*” y “*borrachera e infamia nocturna*”. Concluye su intervención comentando que los



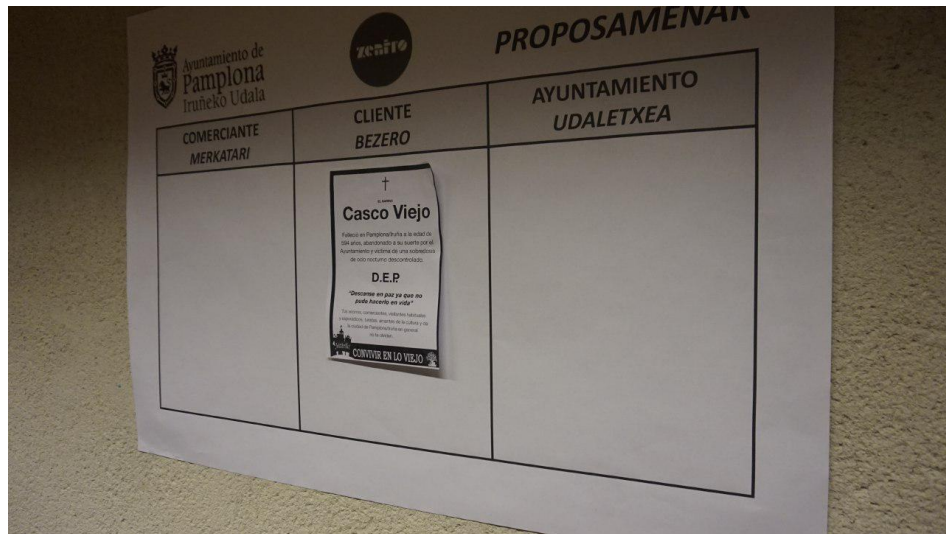
decibelios registrados desde su habitación han sido como mínimo de 45,8 y la denuncia no es posible por la imposibilidad de diferenciar el sonido de la calle al del bar, manifestando que esos bares no cumplen con la normativa reguladora existente. Ante esta interpelación, Gómez defiende la labor del Ayuntamiento y de la Policía Municipal, cuestionando la reflexión de que la ilegalidad sea aceptada.

A continuación, otro vecino traslada dos cuestiones y un agradecimiento. En primer lugar, en relación a los apartamentos turísticos, no entiende el punto de vista adoptado por el Ayuntamiento y su diferenciación entre legales e ilegales, ya que el perfil de usuario es el mismo y según su experiencia en su comunidad los legales y reconocidos originan serios problemas. Después, pregunta sobre las medidas del Consistorio ante el incumplimiento de normativa (horarios, toldos, delimitaciones de espacios) por parte del sector de la hostelería. En cuanto al agradecimiento, lo hace por la posibilidad de expresarse y mantener un diálogo directo con las personas representantes del Ayuntamiento, tras varios intentos, vía email, infructuosos.

En contestación, la concejala señala que ante lo expuesto los hechos denunciados se vinculan a comportamientos incívicos o actuaciones ilegales, ante los que la Policía Municipal y sus efectivos (ahora con el refuerzo del Policía Comunitario) actúan.

A continuación, toma la palabra Txetxu, vecino del Casco Viejo-Alde Zaharra, quien realiza un histórico del acceso a la Plaza Santa Ana, comentando que el sistema mecánico no ha funcionado como debería e instando a la autoridad competente a resolver la cuestión. Por otra parte, critica la presencia de perros en la zona infantil de la citada plaza, a pesar de la señalética que prohíbe su entrada, y concluye su intervención preguntando sobre la idea o proyecto municipal para el nuevo espacio resultante del derribo de Muebles Apesteguía.

Gómez, en respuesta a la última de las cuestiones, señala que la idea del Ayuntamiento es la de que sea la propia ciudadanía, las propias personas que residen en el barrio, quienes decidan sobre su planificación.



Posteriormente, otro vecino llamado Néstor lamenta, al inicio de su intervención, que hayan sido cuatro las personas titulares del cargo de Concejalía del barrio de Casco Viejo-Alde Zaharra desde el inicio de la legislatura. Tras aludir al “*Decálogo de los Defensores del Pueblo contra el ruido*” aprobado en Pamplona-Iruña en septiembre de 2016, pasa a referirse al proceso participativo relativo a la modificación del PEPRI referente a la normativa reguladora de la actividad hostelera, en el cuál las treinta y siete alegaciones vecinales, señala, no fueron aceptadas. A continuación, y tras mostrarse crítico con la apertura en 2014 de un café-espectáculo y con el proyecto Unzu, se pregunta sobre la pérdida de población residente y solicita que, en base al número de bares existente, el barrio vuelva a su estatus de 1987, cuando fue declarado “*zona saturada*”.

La concejala de barrio, en su respuesta comienza explicando que el hecho de que haya habido cuatro concejales en el barrio se debe una “*concatenación de dimisiones*” archiconocidas. En cuanto a lo alegado por el vecino respecto a los Defensores del Pueblo, la concejala se muestra comprensiva pero reitera que se paralizó la apertura de bares en el barrio, a lo que el vecino se vuelve a mostrar crítico.

Toma la palabra Marian, vecina del Casco Viejo-Alde Zaharra desde los años noventa, pregunta, por un lado, sobre la enmienda que ha presentado el partido político Geroa Bai a la Normativa de Regulación de Pisos Turísticos, consultando si afectará a la implementación del Hostal Unzu. Por otro lado, interpela la labor de la Policía Municipal a la hora de atender actos



incívicos nocturnos, pues la mayoría de las veces, explica, no se atiende el incidente. Por último, cuestiona la intención de “*dar vida*” al Paseo Sarasate con la lluvia de ideas que plantea el Ayuntamiento para reactivar esa zona, preguntando si no será permitir la “*invasión de gente que viene a disfrutar de su ocio*”.

La edil comienza respondiendo la pregunta relativa a la enmienda presentada, diciendo que todavía están en la fase de estudio, por lo que se presentado una propuesta que no tiene por qué condicionar la implementación del Hostal Unzu. Continúa explicando, respecto al trabajo de la Policía Municipal, que éstos mantienen una labor específica en el Casco Viejo-Alde Zaharra con más presencia que en otros barrios, pero que hay veces que los recursos no llegan a atender todas las incidencias. Para finalizar la contestación a la intervención de la vecina Marian, Gómez insta a las personas presentes a tener más confianza el Gobierno Municipal, pues la lluvia de ideas para reactivar la zona de Paseo Sarasate pretende brindar la posibilidad de ofrecer un espacio para solventar necesidades del barrio, como son por ejemplo, unas canchas de baloncesto.

A continuación, la concejala alude a las inversiones realizadas por el Ayuntamiento en el Casco Viejo-Alde Zaharra, pues todas han sido pensadas para el barrio, lo que da cuenta del compromiso que tiene la institución con el mismo.

En este momento, la técnica Elena Esparza toma el micrófono y recuerda a las personas asistentes que el tiempo para las alegaciones se está terminando, por lo que solamente se dará turno a otras tres palabras. Pide que las aportaciones sean lo más breves y concisas posible.

Juan, vecino perteneciente a la Asociación Convivir en lo Viejo, primeramente agradece la información recibida por parte de la concejalía, con especial mención a los cambios positivos habidos y por haber en el barrio. Haciendo un resumen del sentir general manifiesto por el vecindario a lo largo de la sesión, hace alusión a algunos hitos acaecidos en el Casco Viejo que han llevado al barrio al punto actual de ocupación, ruido y suciedad. La apertura de la discoteca Zentral y del supermercado Eroski en el Mercado, la actual normativa de bares, los pisos turísticos, exilio del vecindario a otros barrios, ocupación de la vía pública... Ante esto lanza diferentes preguntas que ya se han ido tratando a lo largo del foro, como por ejemplo si se va a aplicar la normativa correspondiente que solo permite consumir en zonas autorizadas; si en tiempo de moratoria se pueden inscribir nuevos pisos turísticos y si podría hacerse una



consulta popular sobre el futuro hostel de Unzu, ante lo que propone instalarlo en el edificio de los Caídos.

Siendo esta la última intervención, el SDPC da paso a la lectura de las preguntas recibidas o bien por la plataforma online Erabaki o bien recogidas en mano en el mismo Foro. Debido al tenso debate que surge entre el público y la concejalía, el tiempo destinado a las preguntas se agota, por lo que se invita a toda persona que quiera a trasladar sus dudas, preguntas o propuestas por escrito.

Cierre

Elena Esparza da por finalizada la sesión y despide a las personas asistentes.

Zentro. Espacio Colaborativo / Elkarlaneko gunea

Condestable, Calle Mayor 2, 2ª Planta. Pamplona

948 420266

participacionciudadana@pamplona.es

participa.pamplona.es

erabaki.pamplona.es